



✓

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 21 de noviembre de 2017.

DIPUTADO
JOSÉ DE JESÚS ROMERO LOPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



JUAN MENDOZA REYES, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en uso del derecho de iniciativa consagrado en los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y en ante usted comparezco para presentar ante esa soberanía la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO, A REALIZAR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LIBRAMIENTO DE SAN**



PEDRO POCHUTLA, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA DETERIORADA SIN QUE SE HAYAN REALIZADO LAS TAREAS DE REPARACIÓN DE LA CINTA ASFÁLTICA. Iniciativa suscrita por los Integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular quedamos de usted.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

DIP. JUAN MENDOZA REYES



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA
I LEGISLATURA
DIP. JUAN MENDOZA REYES



San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 21 de noviembre de 2017.

DIPUTADO

JOSÉ DE JESÚS ROMERO LOPEZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

JUAN MENDOZA REYES, en mi carácter de Diputado y Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, en uso del derecho de iniciativa consagrado en los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, ante ustedes comparezco y expongo:

Que, por su conducto presento ante esa soberanía la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO, A REALIZAR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LIBRAMIENTO DE SAN**



PEDRO POCHUTLA, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA DETERIORADA SIN QUE SE HAYAN REALIZADO LAS TAREAS DE REPARACIÓN DE LA CINTA ASFÁLTICA.

Fundo la presente iniciativa en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

UNICO. – Las carreteras y los medios de transporte representan una contribución decisiva al desarrollo económico y crecimiento de un país, pues aporta a su vez muchos beneficios sociales.

Una red vial mal mantenida obstaculiza la movilidad, eleva de manera significativa los costos de operación vehicular, incrementa las tasas de accidentalidad y sus correspondientes costos humanos y materiales, agrava el aislamiento, la pobreza, mala salud y el analfabetismo en las zonas rurales principalmente.

Oaxaca y Tlaxcala son las dos entidades de la República que presentan el mayor deterioro en las carreteras federales libres de peaje. El mal estado de estas vías de comunicación impacta de manera directa en el desarrollo de



los Estados ya que una correcta movilidad y vialidad requiere de eficientes vías de comunicación.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los tres mil kilómetros de carreteras federales en el estado, el 11 por ciento (343 kilómetros) se encuentra en estado deficiente; otro 60 por ciento, mil 807 kilómetros, se encuentran en estado regular y solo un 28 por ciento se encuentra en buen estado.

La temporada de huracanes, depresiones tropicales y los sismos han venido a deteriorar aún más el deficiente estado de las carreteras de nuestro Estado, por lo que es urgente que se proceda de inmediato a realizar los trabajos de reparación, conservación y mantenimiento del Libramiento de San Pedro Pochutla la cual conecta a las Carreteras Federales 175 y 200 la cual ha carecido de mantenimiento desde su construcción en el año 2003.

De manera especial los ciudadanos que transitan el libramiento de San Pedro Pochutla, se han cansado de señalar que dicho libramiento no se ha realizado la reparación de la cinta asfáltica a pesar del total deterioro que presenta la carretera a lo largo del mismo desde hace varios años.

Es pertinente señalar que dicho libramiento es utilizado por las comunidades de guzmán, cofradía, xonene, paso xonene y arroyo macaya así como por

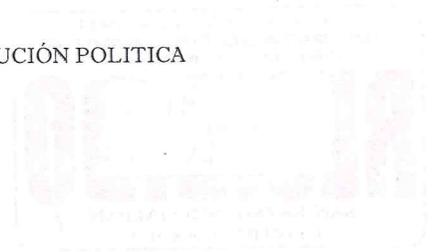


estudiantes del plantel 24 del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y por estudiantes de la Primaria Francisco Villa.

En virtud de lo anterior me permito proponer ante esta soberanía el presente punto de acuerdo a efecto de que se exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno federal atienda la problemática de la red carretera del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO, A REALIZAR LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LIBRAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA DETERIORADA SIN QUE SE HAYAN REALIZADO LAS TAREAS DE REPARACIÓN DE LA CINTA ASFÁLTICA.



TRANSITORIOS:

UNICO. - El presente punto de acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

Con fundamento en los artículos 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 75 y 76 del Reglamento Interior del Congreso del Estado solicitamos que la presente iniciativa sea Tratada de Urgente y Obvia Resolución.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. JUAN MEMDOZA REYES.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LIII LEGISLATURA
DIP. JUAN MEMDOZA REYES